



Ilustre Municipalidad  
de Buin  
Recursos Humanos

24 JUL 2025

BUIN,

**DECRETO ALC. N° 2588** / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Art. 5 de la Ley N° 19.803, Establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

**CONSIDERANDO:**

1.- El Decreto ALC. 1800 (16/05/2025), por el cual se aprueba la designación de los funcionarios municipales Héctor Guzmán Astroza, Bárbara Cárdenas Zenteno y Lissette Soto Farías, para conformar el *Comité Técnico Municipal para el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal – PMG, año 2025*, nombrados por el señor Alcalde.

2.- El Memo N° 140 del 15 de Julio de 2025, enviado por el señor Alcalde, mediante el cual solicita modificar el Decreto ALC. N° 1800, en el sentido de Dejar sin efecto la designación de la funcionaria Bárbara Cárdenas Zenteno, dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación, y en su reemplazo, designar al funcionario Josué Palomino Zúñiga, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

3.- Por Decreto ALC. N° 2530 del 11 de julio de 2025, Se nombra a doña **Holan Pinto Urzúa**, Abogado, como Secretaria Municipal Subrogante, a contar del día **11 de Julio hasta el 09 de Agosto de 2025**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

**DECRETO**

Modifíquese el Decreto ALC. N° 1800 del 16 de Mayo de 2025, que aprueba la designación de los funcionarios municipales para conformar el ***Comité Técnico Municipal para el programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal – PMG, año 2025***, en el sentido que:

- ↓ Déjese sin efecto la designación de la funcionaria doña Bárbara Nicole Cárdenas Zenteno, RUT N°                           , dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación / SECPLA.
- ↓ Desígnese al funcionario don Josué Esteban Palomino Zúñiga, RUT N°                            dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas / DAF, en reemplazo de doña Bárbara Cárdenas Zenteno.



**HOLAN PINTO URZÚA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

MLAL/HPU/VVS/KVC/ams/cm

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Alcaldía – ADM.
- Recursos Humanos
- Copia a funcionarias/o



**MIGUEL ARAYA LOBOS**  
**ALCALDE**